

Central de Trabajadores ASÍ Venezuela: El salario mínimo debe resucitar

La fijación de un salario mínimo de arranque con un ajuste trimestral, que permita la recuperación progresiva del poder adquisitivo del salario, propone la a Central de Trabajadores Así Venezuela.

Expone la organización gremial que en Venezuela hay una dolarización de hecho; la brecha salarial y las desigualdades se acentúan, entre los que reciben bolívares y los que tienen dólares; tenemos varios años de inflación; 3 reconversiones monetarias y una reducción del PIB del 2013 al 2021 del 80%; se ha iniciado un pequeño proceso de recuperación económica, pero se está desacelerando; la familia de la clase trabajadora apenas sobrevive con un ingreso mensual de 130 Bs, y 45 Bs de Cesta Ticket.

La propuesta del Comité Ejecutivo Nacional de la Central de Trabajadores ASÍ Venezuela, fue divulgada en comunicado público en donde también se pide que “se establezca un ingreso vital de emergencia de carácter mensual, como sistema complementario al salario y compensatorio a la crisis que viven los trabajadores tanto del sector público como del sector privado”.

Para cumplir tal propósito, la directiva de la ASI Venezuela estima que se pueden activar fuentes de financiamiento para constituir un fondo de estabilización salarial y recuperación económica, como fuente de un ingreso vital de emergencia, “con recursos de la liberación y desbloqueo de sanciones, así como de fondos derivados de donaciones de cooperación internacional”.

ASÍ Venezuela denunció que en el sector público no se está pagando la cuota que corresponde a las organizaciones sindicales, esto se presenta a nivel de los estados, municipios y distintos entes del régimen, desde que se centralizó el pago de nómina a través de la plataforma Patria. Por ello, pedimos se acuerde un procedimiento formal, para resolver este tema que vulnera la libertad sindical, y produce asfixia económica para el funcionamiento de las organizaciones sindicales. Además, solicitamos la instalación de mesas de diálogo bipartitas en todos los Estados de la República, con el fin de resolver la conflictividad laboral”.

La organización sindical exigió al régimen “la ratificación del Convenio 190 de la OIT, por un mundo del trabajo libre de violencia y acoso, para hombres y mujeres”.

Con información de El Impulso